



**Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

MÁS SOBRE VERIFICACIÓN BALANZAS

Señor Asociado

Recordamos la importancia que tiene el tema referido a la verificación de las balanzas para lo cual adjuntamos el último mail cursado a todos los acopiadores y Centros.

Existe **urgencia** en ir presentando al INTI los programas de verificación de balanzas acordados con balanceros que tengan los elementos (pesas y camión) aptos para el trabajo.

Es absolutamente necesario que a esos efectos los acopiadores tomen contactos con sus respectivos Centros para manifestar el interés para participar de algún programa de verificación.

Si en lugar de ir a través de su Centro lo hicieran directamente con un balancero o con el INTI, es muy importante, a los efectos de evitar sorpresas, que su balancero informe al INTI sobre las fechas probables de verificación de sus balanzas.

En la medida que vayamos presentando al INTI balanzas para ser verificadas, iremos eliminando sorpresas que podrían derivarse de inspecciones de uso que al no contar las balanzas con su verificación previa, tendrían que concluir con su clausura.

Cualquier información adicional recurrir a los Centros donde están asociados.

Atentamente,

Federación de Acopiadores de Cereales

MUY URGENTE **VERIFICACION DE BALANZA**

Hemos recibido la notificación oficial que el último plazo para entrar en un programa de verificación de básculas en el INTI es el 28 de marzo de 2005.

Si su empresa no se encontrara incluida en cualquiera de las alternativas vigentes para la mencionada fecha, el INTI podría realizar la vigilancia de uso, solicitando la verificación periódica, que seguramente no poseerá y en consecuencia procederá a la clausura de la balanza, aunque el peso fuera exacto.

En su oportunidad los Centros solicitaron información sobre cantidad, lugar, tipo, etc. de las balanzas de sus asociados, estos datos fueron para conocer cuántas básculas poseía el acopio y en qué zonas se ubicaban. Esta solicitud no significa la inclusión en programa alguno de los Centros de Acopiadores.

Con posterioridad se realizaron tres pruebas piloto, para conocer el proceso de la verificación, y el estado de las balanzas, los resultados fueron remitidos en su oportunidad, y se vuelven a mandar en ésta.

Ultimamente enviamos a Uds. tres alternativas posibles para realizar la verificación, que en resumen son: Alternativa A) entrando en un programa donde el balancero es coordinado por el Centro; alternativa B) El balancero es contratado directamente por el acopiador y alternativa C) el acopiador en forma directa se contacta con el INTI para programar la verificación. También se manda por separado la circular.

Por lo tanto es necesario que su firma tenga definido, antes del 28 de marzo, su inclusión en alguna de las alternativas comentadas, a los fines de evitar inconvenientes que podrían derivar en la clausura de su balanza.

Si usted ya contrató o va a contratar la verificación periódica directamente con un balancero o con el INTI (alternativa B y C), corrobore que está incluido dentro de un programa.

Si Ud. tiene previsto hacerlo a través de su Centro (opción A), informe con urgencia al Centro elegido de tal decisión, con el objeto de aparecer en el respectivo programa.

15/03/05